

**OFICINA DE LA EJECUTIVA DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
ANGELA D. ALSOBROOKS**

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata:

14 de mayo de 2020

Para más información:

Gina Ford
Directora de comunicaciones
Oficina de la Ejecutiva del Condado
Condado de Prince George
O. 301.952.4670
C. 202.744.3308
erford@co.pg.md.us

**LA EJECUTIVA DEL CONDADO ALSOBROOKS FIRMA UNA ORDEN DE
QUEDARSE EN CASA PARA EL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

LARGO, MD - La Ejecutiva del Condado del Prince George, Angela Alsobrooks, anunció hoy que firmó una Orden Ejecutiva para Quedarse en Casa para el Condado del Prince George, extendiendo la orden anterior del gobernador que estaba vigente para todo el estado. Esta orden estará vigente hasta el 1 de junio de 2020 y puede extenderse si el Condado de Prince George no cumple con las métricas necesarias para comenzar a reabrir de manera segura.

"Nuestros números no han comenzado a estabilizarse en el Condado de Prince George, por lo que debemos tomar nuestras propias decisiones y hacer lo que sea mejor para nuestros residentes", dijo Alsobrooks. "Tan difícil como sé que esto será para que nuestros residentes continúen teniendo que quedarse en casa, estoy haciendo esto para proteger la seguridad y el bienestar de cada príncipe georgiano".

La Orden de Quedarse en Casa de la Ejecutiva del Condado esencialmente dejará vigentes las mismas restricciones que han estado vigentes en todo el estado desde el 30 de marzo de 2020 a las 8:00 PM. Los residentes del Condado de Prince George solo deben abandonar su hogar para realizar actividades esenciales, como ir a la tienda de comestibles, recoger medicamentos, ir a un trabajo esencial o ir al banco.

Las empresas no esenciales permanecerán cerradas. Los restaurantes solo podrán proporcionar entregas o recogidas en la acera. Las iglesias y otras instalaciones religiosas deberán continuar celebrando servicios virtuales. La Ejecutiva del Condado consultará con los funcionarios de salud para determinar si la Orden debe extenderse más allá del 1 de junio o levantarse temprano, a medida que nos acerquemos a esa fecha.

"Reconociendo los impactos únicos de COVID-19 en el Condado de Prince George, y la salud y seguridad de nuestros residentes como prioridad, el Consejo del Condado apoya totalmente la decisión de la Ejecutiva del Condado Angela Alsobrooks de extender el orden de quedarse en casa del Condado de Prince George", dijo Presidente del Consejo del Condado de Prince George, Todd Turner. "Agradecemos a la Ejecutiva del Condado Alsobrooks y su equipo, por su liderazgo y asociación, y esperamos comenzar nuestra recuperación en el Condado, cuando sea seguro y apropiado hacerlo".

La Ejecutiva del Condado también anunció los cinco pilares que se requerirán para reabrir, que son: Reducción de la curva, Capacidad del sistema de atención médica, Pruebas adecuadas, Trazadores de contratos y Equipo de protección personal. Para cada uno de estos cinco pilares, el Condado debe cumplir una serie de medidas antes de poder comenzar a reabrir de manera segura. Estas incluyen medidas como una disminución de dos semanas tanto en casos nuevos como en muertes por COVID-19, una disminución de dos semanas en hospitalizaciones y la capacidad de realizar al menos 9,000 pruebas por semana.

Para poder cumplir con estas medidas, el Condado está tomando varias medidas. La capacidad de prueba actual del condado es de alrededor de 5,500 pruebas por semana. Para aumentar las pruebas, el Condado continúa su asociación con el Condado de Montgomery para comprar pruebas adicionales, así como también sus asociaciones con laboratorios privados para adquirir pruebas.

El Condado también ha solicitado 3,500 pruebas adicionales del Estado, lo que le permitirá abrir sitios de pruebas adicionales. La Ejecutiva del Condado señaló que es responsabilidad del Estado proporcionar estas pruebas, y que el Condado está listo y dispuesto a asociarse con el Estado, pero el Estado debe hacer su parte. El Condado ya ha identificado tres ubicaciones adicionales para las pruebas de manejo y recorrido y está preparado para incorporar estos tres sitios en los próximos 30 días si recibimos los recursos que necesitamos.

El Condado también continúa sus esfuerzos para contratar y capacitar rastreadores de contacto adicionales para nuestro Departamento de Salud local, que incluye el plan de capacitar a algunos empleados del Condado para que sirvan como rastreadores de contacto. El Condado continuará trabajando con el Estado de Maryland también para garantizar que los rastreadores de contactos puedan ser contratados y entrenados de manera rápida y eficiente.

Como recordatorio, los residentes que necesitan la prueba COVID-19 pueden llamar a nuestra línea directa al 301-883-6627. Mientras los residentes cumplan con las pautas de prueba de los CDC, que incluyen mostrar síntomas de COVID-19, pueden recibir una cita para hacerse la prueba sin costo, independientemente de la cobertura del seguro. Para obtener más información y recursos relacionados con COVID-19 en el Condado de Prince George, visite [mypgc.us](https://www.mypgc.us).

###